



Plan Municipal de **ALTERNANCIA** Educativa



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA

Alcalde Municipal de Pasto

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA

Secretario de Educación.

LUIS CARLOS PATIÑO DORADO

Subsecretario Administrativo y Financiero

DELLY DELGADO VELASCO

Subsecretaria de calidad

MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA

Subsecretaria de cobertura

GERMAN CORAL JURADO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN

Jefe Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia

MARTHA RUANO

Jefe Oficina Asesora Juridica

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO DE REFERENCIA.....	5
Documentos orientadores para el Plan de Alternancia. Avances y acciones adelantadas hasta el mes de Julio del 2020, relacionadas con el regreso gradual y progresivo en alternancia. Estado actual de los componentes.	
METODOLOGÍA.....	19
Criterios para iniciar la implementación del Plan de Alternancia. Comité de Alternancia. Funciones del comité de alternancia Fases del Plan	
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	23
Participación Activa Intersectorial. Plan de Comunicaciones. Recursos.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA.....	27

INTRODUCCIÓN

El plan de Alternancia Municipal en Educación 2021, como lo establece la Directiva Ministerial No. 16, se constituye en una herramienta de gestión al servicio del sector educación en cada territorio, para preservar el bienestar de la comunidad educativa y avanzar hacia el retorno a las aulas, en medio de un proceso gradual, progresivo y seguro que permite construir la confianza necesaria para retomar la experiencia educativa en la presencialidad.

Como lo menciona la misma directiva, tendrá como objetivo formalizar las disposiciones, organización y gestión, que corresponde adelantar a las Entidades Territoriales con las secretarías de educación, en coordinación con las secretarías territoriales de salud, y las orientaciones de las acciones que corresponden a las instituciones de educación, para continuar con la implementación y realizar el seguimiento al proceso de transición gradual, progresivo y seguro, de la prestación del servicio de dichos establecimiento bajo el esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.

La Alcaldía Municipal de Pasto, a través de la Secretaría de Educación, estructura el presente plan de alternancia teniendo en cuenta una fase de planeación y alistamiento; y una fase de Implementación de acuerdo a los siguientes componentes: a). Seguimiento y Monitoreo, b). Infraestructura Educativa, c). Cobertura Educativa, d). Calidad Educativa e). Gestión Administrativa; estos a su vez se dividen en unas categorías y unas actividades que permitirán orientar e implementar el plan de alternancia, el documento se encuentra definido a través de un marco referencial, diagnóstico de la situación actual, la metodología, los lineamientos estratégicos, el seguimiento y evaluación del plan; a partir de las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y el ente territorial, teniendo en cuenta la normatividad establecida para tal fin.

MARCO DE REFERENCIA

Documentos orientadores para el Plan de Alternancia

Desde la declaración de Emergencia a causa del coronavirus COVID-19, a través de la Resolución No. 385 del 12 Marzo, el Ministerio de salud y protección social, ordenó a todas las entidades tanto públicas como privadas tomar medidas sanitarias, con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el territorio nacional y mitigar sus efectos; de igual forma, a tomar medidas preventivas de aislamiento y cuarentena, así como también fortalecer la cultura de prevención.

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento a la normatividad establecida expidió las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 de 2 junio de 2020 con orientaciones dirigidas a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, para la prestación del servicio en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El 13 de junio del 2020 el Ministerio de Educación, presenta los lineamientos para la prestación del servicio de la educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, este documento menciona el impacto que el COVID-19 ha tenido en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad. Da a conocer que el sector educativo ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y menciona la importancia de trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo.

A partir de la resolución número 1721 del 24 de septiembre del año 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se adopta los protocolos de seguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las Instituciones Educativas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, Instituciones de Educación Superior y las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, definiendo las competencias para la vigilancia del cumplimiento a los protocolos y la implementación del Plan de Alternancia.

El plan municipal de alternancia educativa se estructura para los establecimientos del sector oficial y no oficial con alcance para los años 2020 y 2021, contempla las indicaciones y los tiempos determinados y concretos, para que el ente territorial, los establecimientos educativos y los miembros de las comunidades educativas, cuenten con la información suficiente para la implementación de los protocolos que a cada nivel educativo le correspondan.

Avances y acciones adelantadas hasta el mes de Julio del 2020, relacionadas con el regreso gradual y progresivo en alternancia.

La Secretaría de Educación Municipal inició el proceso de organización del calendario escolar, en acuerdo con los Directivos de la Asociación de Rectores, proyectando la Resolución No. 0927 de 2020 del 03 de julio de 2020, "*Por medio de la cual se modifica el calendario escolar "A" para el año lectivo 2020, en los establecimientos educativos oficiales de Educación preescolar, básica y media del Municipio de Pasto*", aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

En la anterior resolución, se establece realizar acciones durante las dos (2) semanas de desarrollo institucional de planificación, organización y acoplamiento; **PARA LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN EN CASA, O PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ALTERNANCIA**, respondiendo a la evolución del estado de emergencia a causa del COVID-19 y, subsiguientemente, permitirá establecer acciones de acuerdo al análisis técnico pedagógico establecido para tal fin; además de otras actividades de coordinación con los organismos e instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio.

De acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Educación Nacional, en distintas asistencias técnicas virtuales, no existía una fecha obligatoria para el regreso a clases bajo el modelo de alternancia; de manera que el mes de agosto no se consideró como una fecha perentoria para la implementación del modelo, sino que se tomó como una referencia que permitiría a las administraciones territoriales, secretarías de educación y a las instituciones educativas adelantar las gestiones tendientes a la planeación y el alistamiento de las condiciones pedagógicas y de bioseguridad. Dichas condiciones permitirían organizar el servicio educativo en cada territorio, con la posibilidad de activar la opción de presencialidad cuando las autoridades territoriales y sanitarias locales así lo recomienden.

En consideración a lo anterior, la Secretaría de Educación Municipal inició el proceso de análisis y proyección técnica de acciones que permitirían determinar la **viabilidad o no** de un regreso gradual y progresivo en **alternancia**, a partir de la recolección de información relacionada con a) datos de personal docente; b) comportamiento de la pandemia COVID- 19; c) datos de encuesta; d) revisión de avances pedagógicos, e) revisión de procesos de cobertura e infraestructura; entre otros. La información descrita permitiría identificar las debilidades y fortalezas en la toma de decisiones para la orientación en la actual atención y en un futuro, para la Alternancia, cuando se den las condiciones necesarias.

A partir de esto, se presentó la siguiente información relacionada en los distintos procesos, como soporte para un potencial regreso gradual y progresivo en alternancia.

a. Información de la planta docente.

En el componente administrativo respecto al personal docente, la Secretaría de Educación de Pasto hasta el mes de agosto contaba con:

Cargo	Viabilidad	Mayores de 60 años	% Mayores de 60 años
Rectores	33	12	36%
Directores	10	1	10%
Coordinadores	102	44	43%
Docentes de aula	2441	791	32%
Docentes orientadores	49	2	4%
Docentes de apoyo	6	5	83%
Total	2641	855	32,3%

En este sentido, es importante tener en cuenta que, de la información reportada y según las recomendaciones de salud para población mayor a 60 años, un total de 855 docentes no podrían volver a las actividades pedagógicas presenciales, por ser mayores de 60 años, correspondiendo al 32,3% del total de la planta docente y de directivos docentes.

En cuanto a la información relacionada con enfermedades concomitantes subyacentes que aumentan el riesgo de enfermedad a causa del COVID- 19, el reporte del personal directivo docente, docentes y personal administrativo ha sido limitado, en atención a que se trata de información

sensible, hecho que ha imposibilitado la realización del análisis de personal que podría continuar con la prestación del servicio desde casa; sin embargo, se continuó realizando el análisis de información suministrada por los Establecimientos Educativos del Municipio de Pasto.

b. Comportamiento de la Pandemia COVID-19

El Municipio de Pasto, a través de la Secretaría de Salud, en el monitoreo de la evolución y desarrollo de la pandemia a causa del COVID-19. Del reporte realizado por dicha dependencia, se pudo evidenciar el incremento de casos positivos para COVID-19 en el Municipio de Pasto.

De igual forma, la Secretaría de Educación, adelantó campañas de protección y distanciamiento a la comunidad educativa, a través del trabajo continuo que realizaron los directivos docentes y docentes en los Establecimientos Educativos, haciendo uso del escalonamiento para llegar a todas las familias, garantizando que todos los procesos actuales aporten al cuidado de las familias y del personal docentes y directivo docente.

Si bien se avanzó en diferentes procesos, en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, los resultados presentados por la Secretaría de Salud evidenciaban un incremento en los contagios; **situación que no permitiría el regreso de estudiantes y docentes a las aulas de clase.**

COMPORTAMIENTO ULTIMOS 15 DIAS PANDEMIA SARS CoV-2 (CONFIRMADOS, EN CASA, RECUPERADOS) Y PORCENTAJE OCUPACION UCI

FECHA	CASOS POSITIVOS	EN CASA	% EN CASA	RECUPERADOS	% RECUPERADOS	EN CASA + RECUPERADOS	% EN CASA + RECUPERADOS	EN UCI CONFIRMADOS	EN UCI SOSPECHOSOS	TOTAL EN UCI	CAMAS UCI COVID EN PASTO	CAMAS UCI COVID EN NARIÑO	OCUPACION UCI COVID POR PROCEDENTES DE PASTO EN CAMAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO	OCUPACION UCI COVID POR PROCEDENTES DE PASTO EN CAMAS CON RESPECTO A NARIÑO
12/07/2020	1327	748	56,4%	461	34,7%	1209	91,1%	11	7	18	53	69	34,0%	26,1%
13/07/2020	1423	782	55,0%	513	36,1%	1295	91,0%	13	6	19	53	69	35,8%	27,5%
14/07/2020	1456	801	55,0%	508	34,9%	1309	89,9%	13	9	22	53	69	41,5%	31,9%
15/07/2020	1560	860	55,1%	561	36,0%	1421	91,1%	14	10	24	53	68	45,3%	35,3%
16/07/2020	1621	907	56,0%	576	35,5%	1483	91,5%	14	10	24	54	70	44,4%	34,3%
17/07/2020	1656	900	54,3%	617	37,3%	1517	91,6%	14	10	24	54	70	44,4%	34,3%
18/07/2020	1770	991	56,0%	629	35,5%	1620	91,5%	16	11	27	52	68	51,9%	39,7%
19/07/2020	1856	1008	54,3%	694	37,4%	1702	91,7%	18	10	28	52	68	53,8%	41,2%
20/07/2020	2124	1225	57,7%	728	34,3%	1953	91,9%	18	9	27	66	82	40,9%	32,9%
21/07/2020	2270	1301	57,3%	785	34,6%	2086	91,9%	18	10	28	66	82	42,4%	34,1%
22/07/2020	2451	1482	60,5%	788	32,2%	2270	92,6%	18	12	30	64	80	46,9%	37,5%
23/07/2020	2582	1588	61,5%	795	30,8%	2383	92,3%	17	14	31	66	84	47,0%	36,9%
24/07/2020	2696	1623	60,2%	847	31,4%	2470	91,6%	19	14	33	66	100	50,0%	33,0%
25/07/2020	2837	1726	60,8%	877	30,9%	2603	91,8%	18	11	29	70	105	41,4%	27,6%
26/07/2020	2900	1776	61,2%	887	30,6%	2663	91,8%	18	15	33	74	108	44,6%	30,6%
27/07/2020	3020	1831	60,6%	926	30,7%	2757	91,3%	17	12	29	85	113	34,1%	25,7%
PROMEDIO			57,6%		33,9%		91,5%						43,7%	33,0%

7. Hospitalización en UCI: mide la ocupación de camas de cuidados intensivos con respecto al total de camas existentes, que son ocupadas por pacientes con Covid-19.

FUENTE: SIVIGILA SECRETARIA DE SALUD DE PASTO. 27/07/2020 HORA: 23:59



c. Datos de la Encuesta.

La Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de tomar decisiones fundamentadas respecto al regreso gradual y progresivo en alternancia, aplicó una encuesta a una muestra de 2658 estudiantes, 2787 padres de familia y 530 docentes, con un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error.

La consulta a la comunidad educativa, a través de la encuesta, permitió obtener datos reales y muy importantes para la toma de decisiones y lograr así, una mejor planificación para avanzar en el regreso gradual y progresivo en alternancia, al mismo tiempo que evidenció, que un porcentaje muy alto manifestó su desacuerdo con el regreso en alternancia, durante el segundo semestre del año 2020.

De la encuesta se obtuvo los siguientes resultados:

- En cuanto a la posibilidad de volver al trabajo académico en el esquema de alternancia (trabajo académico en casa y trabajo académico presencial en la institución educativa), el 74,6 % de los encuestados respondió negativamente, el 11% afirmativamente, y el 15.5% optó por la opción “tal vez”.

En la ampliación de la respuesta con mayor porcentaje, se evidencia el temor al contagio y las dificultades en garantizar la protección; en cuanto a la respuesta de la minoría, manifiestan querer volver por la necesidad de conectividad y poder contar con mayor explicación a las temáticas por parte de docentes.

- Con referencia a la percepción del estado de infraestructura, el 54.6 % de la población encuestada considera que se encuentra *deficiente*, el 34.1% *en buen estado*, el 8.2% *muy buena* y un 3.1 *Excelente*.

- En relación con el tiempo que estiman oportuno para el retorno gradual y progresivo al trabajo académico en presencialidad con alternancia, el 79.6% considera como fecha estimada el próximo año, el 12.9% el último trimestre del 2020 y el 7.5% en el mes de agosto.

De acuerdo a lo anterior, se evidenció que un alto porcentaje de los encuestados consideró no pertinente un regreso gradual y progresivo en alternancia.

d. Componente pedagógico.

La Secretaria de Educación Municipal logró brindar orientaciones a directivos docentes y docentes en diferentes temáticas, como liderazgo, flexibilización curricular, tics y evaluación formativa; todo esto con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y otras organizaciones así:

- A través del Programa Todos Aprender se brindó continuamente apoyo a 17 Establecimientos Educativos que permiten lograr acciones para en un futuro garantizar el regreso en alternancia.
- A través de la Fundación Terpel, se apoyó a los procesos institucionales en 10 Establecimientos Educativos, incluyendo aquí los procesos pedagógicos.
- Se realizó capacitación a docentes orientadores en acompañamiento Pedagógico/ Psicosocial desde orientación escolar en tiempos de contingencia y crisis sociales.
- Se adelantó acciones que permiten la articulación interinstitucional e intersectorial, en procesos de convivencia para el apoyo a estudiantes y sus familias.

De igual manera la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, realizó un continuo seguimiento a las actividades de los directivos docentes y a través de ellos, a los docentes de los establecimientos educativos, sobre los mecanismos utilizados para desarrollar los procesos pedagógicos durante el trabajo remoto desde casa, para aportar a una atención adecuada y pertinente.

En relación con el análisis de avances de aprendizaje y logros alcanzados, se validó que cada establecimiento educativo cuente con estrategias apropiadas para identificar los avances respectivos.

La Subsecretaria de Calidad Educativa desarrollo procesos que fortalecieron el proyecto de competencias comunicativas, como el que contempla Lectoescritura, Bilingüismo y experiencias significativas, a través del despliegue de acciones para apoyar los procesos en los establecimientos educativos con estrategias presentadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, frente al componente pedagógico se han logrado avances significativos como se expuso; sin embargo, es necesario fortalecer las estrategias para lograr mayor impacto.

e. Componente de cobertura.

- *Programa de Alimentación Escolar - PAE*

En lo que corresponde al Programa de Alimentación escolar – PAE, en el Municipio de Pasto la población beneficiada por el Programa de Alimentación Escolar corresponde al 100% de los estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, de los grados Transición a Once, sector Rural y Urbano.

El Programa de Alimentación Escolar se brindó desde el inicio del Calendario Escolar en los Establecimientos Educativos mediante complemento alimentario AM – PM y para los estudiantes de Jornada Única; además del complemento, se brindó almuerzo.

A raíz de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional, el día 24 de abril se modificó el Contrato 20201518 de operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, incluyendo en él la modalidad de entrega de Paquetes Alimentarios. El día 27 de abril se reinició el contrato de Interventoría del Programa de Alimentación Escolar y el día 4 de mayo el contrato de operación del Programa de Alimentación Escolar.

Hasta el mes de agosto se realizaron dos entregas de paquetes alimentarios – Ración para Preparar en Casa – RPC, a los padres de familia o acudientes de los menores debidamente registrados en SIMAT, correspondientes a los meses de mayo y junio.

- *Transporte Escolar*

Respecto al Transporte Escolar, la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto tiene implementada la estrategia de Transporte Escolar Rural con el objeto de beneficiar a 2650 estudiantes, creando 94 rutas, que tienen un recorrido de aproximadamente 924 km diarios, que transitan en 15 corregimientos del municipio de Pasto.

Fundamentados en la Resolución No. 0126 del 21 de enero de 2020, "Por la cual se ordena transferencia de recursos o los fondos de servicios educativos de las instituciones y centros educativos municipales y se dictan otras disposiciones" y en el Decreto 1575 de 2015, numeral 2.3.1.6.3.11.

Sobre la utilización de los recursos de los fondos de servicios educativos de establecimientos educativos oficiales, que permite según el numeral 15, "Contratación de los servicios de transporte escolar de la población matriculada entre grados de transición y once, cuando se requiera y de acuerdo con la reglamentación expedida por el ministerio"; la Secretaria de Educación realizó transferencias a 23 establecimientos educativos como parte del proyecto "Apoyo al transporte escolar de Establecimientos Educativos en el municipio de Pasto para la vigencia 2020" para 113 días de servicio.

Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional, a partir del 16 de marzo del presente año se suspendieron los Contratos de Transporte Escolar en los 23 Establecimientos Educativos del Sector Rural.

f. Componente de Infraestructura.

En este componente se proyectó para el segundo semestre de 2020, avanzar en el mejoramiento de infraestructura, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, con el ánimo de identificar qué sedes educativas actualmente no cuentan con las condiciones mínimas para dar inicio al modelo de alternancia o presencialidad en el primer semestre de 2021, una vez se den las garantías necesarias. Se considera tener en cuenta inversiones en adecuaciones y mejoramiento, en espacios como baterías sanitarias y restaurantes escolares, para lograr las condiciones de bioseguridad que eviten los contagios a futuro.

De la misma manera se contempló presupuestar y disponer de recursos financieros adicionales para proporcionar a los diferentes Establecimientos Educativos del orden oficial, los elementos de dotación y bioseguridad necesarios para el retorno a la presencialidad cuando las condiciones así lo permitan.

Estado actual de los componentes.

Tomando como base los componentes relacionados en el avance y acciones adelantadas hasta el mes de Julio del año 2020, se presenta el estado actual general de los mismos; sin embargo el desarrollo y ampliación en detalle se realizará en la fase I de Planeación y alistamiento que se encuentra en el cuadro denominado Plan de Alternancia, sugerido en la Directiva No. 16, como una actividad que requiere mayor información y apoyo intersectorial y de la comunidad educativa en general.

a. Información de la planta docente.

La planta docente no ha presentado variación en relación a la registrada en el mes de Julio del presente año.

b. Comportamiento de la Pandemia COVID-19

El Municipio de Pasto, a través de la Secretaría de Salud, en el monitoreo de la evolución y desarrollo de la pandemia a causa del COVID-19. Del reporte realizado por dicha dependencia, se puede evidenciar el incremento de casos positivos para COVID-19 en el Municipio de Pasto.

De igual forma, la Secretaría de Educación, continúa con las campañas de protección y distanciamiento a la comunidad educativa, a través del trabajo continuo que realizan los directivos docentes y docentes en los Establecimientos Educativos, haciendo uso del escalonamiento para llegar a todas las familias, garantizando que todos los procesos actuales aporten al cuidado de las familias y del personal docentes y directivo docente.





SECRETARÍA DE SALUD

SITUACIÓN ACTUAL
COVID-19
 MUNICIPIO DE PASTO
 31/OCTUBRE/2020
 Informe: 0219

POBLACIÓN PASTO:

418.256
 Fuente: Base de Datos Aseguramiento en Salud

CASOS POSITIVOS COVID-19

11754
 Porcentaje sobre población **2,81%**

Casos en revisión **222**

ACTIVOS

1176
 Porcentaje sobre positivos **10,01%**

RECUPERADOS
10182

Porcentaje sobre positivos **86,63%**

FALLECIDOS

396
 Porcentaje sobre positivos **3,37%**

PACIENTES EN CASA

588



Casos COVID-19

- 1 a 100 Casos
- 101 a 200 Casos
- 201 a 300 Casos
- 301 a 400 Casos
- > a 400 Casos

CASOS NOTIFICADOS DE CONTAGIO POR CORREGIMIENTO

- | | | |
|-------------------------|------------------------|---------------------------|
| • Buesaquillo: 91 Casos | • Gualmatán: 3 Casos | • Mocondino: 76 Casos |
| • Cabrera: 16 Casos | • Jamondino: 39 Casos | • Morasurco: 39 Casos |
| • Catambuco: 212 Casos | • Jongovito: 91 Casos | • Obonuco: 86 Casos |
| • El Encano: 67 Casos | • La Caldera: 20 Casos | • San Fernando: 29 Casos |
| • El Socorro: 0 Casos | • La Laguna: 52 Casos | • Santa Bárbara: 15 Casos |
| • Genoy: 48 Casos | • Mapachico: 14 Casos | • En estudio: 183 Casos |

Fuente: SIVIGILA - IDSN

INFORME EPIDEMIOLÓGICO:
 Secretaría Municipal de Salud (Subsecretaría de Salud Pública)
 Gerencia Emergencia COVID-19

c. Componente pedagógico.

La Secretaría de Educación Municipal continúa brindando orientaciones a directivos docentes y docentes en diferentes temáticas, como liderazgo, flexibilización curricular, tics, evaluación formativa y en el eje de convivencia se fortalece la articulación intersectorial y el acompañamiento en los diferentes procesos, avanzando tanto en evaluación como en mejoramiento educativo, todo esto con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y otras organizaciones.

Actualmente se cuenta con 49 docentes del Programa Todos Aprender, quienes brindan apoyo a los docentes en el mismo número de Establecimientos Educativos que permiten lograr acciones para que en el próximo año se pueda garantizar el regreso en alternancia.

Se continúa con el apoyo de la Fundación Terpel, quienes acompañan en los procesos pedagógicos en 10 Establecimientos Educativos.

Se continúa trabajando con orientadores escolares para la atención psicosocial en procesos de convivencia y el apoyo a estudiantes y sus familias.

Así mismo, se realiza el seguimiento a las actividades que adelantan los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos, a través de la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, sobre los procesos pedagógicos para aportar a una atención adecuada y pertinente.

A través de la Estrategia de aprendizaje La Aldea en contextos del COVID, historias para estar en casa, se fortalece las capacidades de docentes para apoyar procesos pedagógicos.

En relación con el análisis de avances de aprendizaje y logros alcanzados se valida que cada establecimiento educativo cuente con estrategias apropiadas para identificar los avances respectivos.

Se fortalece el proyecto de competencias comunicativas, el que contempla Lectoescritura, Bilingüismo y experiencias significativas a través del despliegue de acciones para apoyar los procesos en los establecimientos educativos, con estrategias presentadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Se continúa fortaleciendo los proyectos obligatorios y transversales que permiten realizar acciones pedagógicas en educación ambiental, buen

uso del tiempo libre, educación sexual, construcción de ciudadanía, movilidad, proyectos productivos pedagógicos, entre otros.

Finalmente, frente al componente pedagógico se han logrado avances significativos como se expuso; sin embargo, es necesario fortalecer las estrategias para lograr mayor impacto.

En lo que respecta a conectividad se ha logrado beneficiar a estudiantes de la zona rural con 54 zonas wifi y a 9127 estudiantes de la zona urbana con sim card, garantizando la prestación del servicio educativo a un gran número de población con difícil acceso a la conectividad, permitiendo fortalecer los procesos pedagógicos.

d. Componente de cobertura.

- *Programa de Alimentación Escolar – PAE*

Se continúa con la modalidad de entrega de Paquetes Alimentarios.

- *Transporte Escolar*

Continúan suspendidos los Contratos de Transporte Escolar en los 23 Establecimientos Educativos del Sector Rural.

e. Componente de Infraestructura.

En este componente se tiene proyectado realizar durante la fase de planeación y alistamiento, acciones que permitan determinar el estado de infraestructura de acuerdo a los criterios planteados en el presente plan.

METODOLOGIA

La construcción del Plan Municipal de Alternancia Educativa 2020-2021, se estructuró a partir de un análisis de los diferentes componentes establecidos en la Directiva No. 16 del 9 de octubre del 2020; las actividades, los tiempos y los recursos se identificaron desde cada dependencia de la Secretaría de Educación Municipal, a partir de los requerimientos y necesidades presentadas por la comunidad educativa de los Establecimientos y teniendo en cuenta el seguimiento y evaluación de todas las acciones que se han venido desarrollando dentro del marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a lo anterior, como herramienta de gestión permitirá el regreso gradual y progresivo de los directivos docentes, docentes y estudiantes a la presencialidad, contando con estrategias desde cada componente y con la articulación efectiva de todos los actores educativos y de las diferentes entidades intersectoriales.

La metodología tiene en cuenta el alcance del plan Municipal de alternancia Educativa 2020 – 2021 a partir de orientaciones claras, flexibles y dinámicas para lograr un regreso gradual, progresivo y seguro en alternancia, con las garantías para continuar una educación de calidad, pertinente y manteniendo su cobertura educativa, con facilidades para la adaptación al cambio.

A partir de los diferentes insumos se contemplaron varias estrategias que hacen parte de la ruta para la implementación y el cumplimiento del mismo.

1. Criterios para iniciar la implementación del Plan de Alternancia.

Previa identificación en la fase de planeación y alistamiento de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas presentes en los diferentes componentes para la implementación del plan de alternancia, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Implementación del plan de alternancia de manera sistemática y progresiva, considerando zonas de menor riesgo.
- b. Análisis previo para focalización de los Establecimientos Educativos que iniciarán con el plan de alternancia, teniendo en cuenta corregimientos, comunas y sedes educativas con menor afectación en número de contagios.

- c. Análisis previo de los grados que podrían hacer parte de la implementación del plan de alternancia, avanzando de forma gradual hasta el regreso de los grados de preescolar.
- d. Análisis del Programa de Alimentación escolar para determinar el modelo de atención.

2 Comité de Alternancia.

Mediante Resolución 1915 del 25 de Noviembre del 2020. Se conforma el comité de alternancia educativa del Municipio de Pasto, integrado por:

- El Secretario de Educación a su delegado.
- Subsecretarios y jefes de Oficinas asesora de la Secretaria de Educación Municipal.
- Junta Directiva Asociación de rectores ASREDIPAZ y fiscal.
- Representantes de los Establecimientos Educativos Privados

Como invitados se citarán al Comité de Alternancia Educativa al Secretario de Salud del Municipio, a su delegado, El Secretario de Tránsito, a su delegado, Representante de Padres de Familia, Representantes de los docentes, Representantes de Personeros.

3. Funciones del Comité de Alternancia.

- Liderar el plan municipal de alternancia educativa, en sus fases de formulación, implementación y seguimiento, con la finalidad de preservar el bienestar de la comunidad educativa y avanzar hacia el retorno a las aulas.
- Revisar y actualizar la caracterización de las Instituciones Educativas, comunidad educativa y evolución de la pandemia, según orientaciones de los lineamientos.
- Definir precisiones del plan según: (i) Niveles (educación inicial, educación preescolar, básica, media y ciclos de adultos), (H) zonas urbana/rural, (Hi) sector oficial /no oficial, (iv) otros aspectos.
- Identificar ejecución de recursos 2020, presupuesto 2021 y contratación (PAE, habilitación de condiciones, FSE, entre otras que permitan la implementación del Plan de Alternancia).

- Trabajar de forma articulada y con disposición de prioridad a los procesos de alternancia en consideración a garantizar la seguridad de la comunidad educativa para el regreso gradual y progresiva en alternancia.
- Velar porque los planes de retorno sean ajustadas de acuerdo con los aportes que hagan los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Garantizar la implementación del plan municipal de alternancia educativa en sus diferentes componentes.
- Aprobación de protocolos por parte del comité municipal de alternancia educativa en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal.
- Las demás que surjan de la naturaleza legal y funcional para el cual fue conformado.
- El comité deberá elaborar y aprobar el plan municipal de alternancia educativa del Municipio de Pasto de acuerdo con los términos y condiciones de la Directiva No. 016 de 2020 del MEN, y presentarlo al sector educativo y al Ministerio de Educación Nacional

4. Fases del Plan

El Plan de alternancia Educativa 2020-2021 se desarrollará en dos (2) fases:

- a. Fase I. Planeación y alistamiento.
- b. Fase II. Implementación y seguimiento.

De estas fases se despliegan los Componentes, actividades, tiempos y recursos, que buscan una implementación clara y eficiente, teniendo en cuenta las acciones propias del sector educativo, que deben ser gestionadas e implementadas en el marco de las competencias; y las acciones integrales intersectoriales que se gestionen de manera conjunta, segura y sostenible para lograr la reducción de los riesgos y la promoción del retorno gradual y progresivo a la presencialidad de manera responsable y segura, permitiendo el cumplimiento del objetivo y el alcance del Plan.

- **Fase I. Planeación y alistamiento.** En esta fase se realizó inicialmente un análisis previo de cada componente, se identificó fortalezas y debilidades y se evidenciaron alternativas que podrían fortalecer el proceso; esta fase continúa su desarrollo a partir de una mayor documentación, organización y preparación de ejes temáticos, reuniones participativas y consolidación de la ruta para su implementación a partir de la coordinación y articulación de acciones intersectoriales.

En esta fase se realizará un adecuado proceso de socialización de las medidas a adoptar con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, las familias, las autoridades de gobierno territorial y las autoridades propias de salud.

Como parte fundamental se encuentra la estructuración de los protocolos adoptados mediante la resolución No. 666 del 24 de abril de 2020 y la resolución 1721 del 24 de septiembre; protocolos que serán ajustados por los establecimientos educativos previa revisión del esquema de operación adoptados por las resoluciones mencionadas.

El protocolo tendrá como mínimo su objetivo, las medidas generales de bioseguridad, medidas adicionales a cargo del responsable de cada institución educativa, medidas para la comunidad educativa, familias y cuidadores, su aprobación se realizará por parte del comité de alternancia.

Además, se ha previsto organizar reuniones conjuntas con la Secretaría de Salud del Municipio de Pasto, para definir, los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos para Educación Oficial, No Oficial y ETDH.

Como complemento de lo anterior, se avanzará en la estructuración de una ruta conjunta con la Secretaria de Salud, para aplicar en el seguimiento, monitoreo y evaluación, de los protocolos de bioseguridad para los Establecimientos de Educación Oficial, No Oficial y ETDH.

- **Fase II. Implementación y seguimiento.** En esta fase se desarrollan todas las actividades planteadas en la fase I de Planeación y Alistamiento, realizando un seguimiento continuo de los diferentes componentes y sus actividades; se definirán y ejecutarán las acciones que permitan entre otros elementos identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de los protocolos, fortalecer las condiciones de prestación del servicio educativo, brindar tranquilidad a la comunidad educativa, así como generar y comunicar de manera oportuna las recomendaciones, alertas y orientaciones adicionales de las autoridades sanitarias que tengan incidencia en la prestación del servicio educativo.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

a. Participación Activa Intersectorial.

La participación activa y concertada sera prioridad para la implementación del plan municipal de alternancia educativa 2020-2021.

Se tiene el convencimiento de que únicamente trabajando de manera articulada como Municipio, se logrará un servicio educativo en alternancia, que además de garantizar el servicio educativo como derecho de los estudiantes, proteja su seguridad, en cuanto a un potencial contagio de COVID 19; por lo tanto, a través de la dinámica constante generada por el comité de alternancia del cual hacen parte la distintas secretarías de la alcaldía, se generará compromiso y acciones conexas que permitan no solo la vinculación de los distintos sectores sino la responsabilidad conjunta para que el Plan Municipal de Alternancia Educativa 2020-2021 se lleve a cabo con una retroalimentación constante.

En ese sentido, se busca organizar y lograr una participación activa, articulada y con mecanismos eficaces de concertación, que generen confianza en todos los sectores vinculados en la implementación del plan de alternancia.

Es fundamental lograr un trabajo conjunto con salud, entendido como una vinculación intersectorial que permitirá que exista una complementariedad entre manejo, conocimientos y competencias que beneficiarán el propósito común de salvaguardar a los integrantes de las distintas comunidades educativas que asistan a los establecimientos durante la implementación del modelo de alternancia.

De igual forma cada sector, desde la producción y economía debe hacer presencia para que el Plan Municipal de Alternancia Educativa 2020-2021 tenga los impactos y resultados esperados; siendo importante la vinculación del sector del transporte público y privado, para garantizar la movilidad de los estudiantes a los establecimientos educativos.

b. Plan de Comunicaciones.

Una comunicación efectiva de acuerdo a cada población, utilizando diferentes medios y estrategias de divulgación.

- Se construirá un plan de comunicaciones, como hoja de ruta en donde se encontrará plasmado lo que se pretende comunicar y cuando.
- Se definirán unos objetivos claros y precisos que permitan mantener a toda la comunidad educativa informada sobre los procesos desarrollados en cada componente.
- Se utilizarán los diferentes medios de comunicación dispuestos para lograr llegar a todos los sectores.
- Se favorecerá el flujo de información en toda la comunidad educativa y sectores.
- Se contará con información al día de las novedades y cambios en los procesos desarrollados.
- Brindará información técnica sobre la situación actual de la emergencia sanitaria y sobre las condiciones seguras de retorno y sobre los protocolos que cada establecimiento educativo oficial adoptará,
- Se mejorará la eficiencia tanto interna como externa y se trabajará de forma articulada en equipo.
- El plan de comunicaciones estará diseñado de acuerdo a cada población (familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, maestros, comunidad).
- Los ejes de comunicación se estructurarán a partir de los diferentes componentes y líneas intersectoriales.

c. Recursos.

Se identificará y gestionará los recursos técnicos, humanos, financieros que permitan la implementación del Plan de alternancia educativo 2020-2021.

- Se socializará la normatividad establecida para la asignación de recursos.
- Se gestionará los recursos necesarios que garanticen la implementación de protocolos de bioseguridad para los estudiantes, directivos docentes, docentes y administrativos para el regreso gradual y progresivo en alternancia.
- Las fuentes de financiación, se relacionan con las acciones propias del sector educativo acorde a sus competencias, las acciones intersectoriales que deben gestionarse de

manera conjunta, segura y sostenible para lograr la reducción de los riesgos y la promoción del retorno progresivo a la presencialidad de manera responsable y segura.

La implementación del plan de alternancia Municipal, dispondrá de los diferentes recursos tanto humanos, técnicos, operativos, financieros y administrativos para dar cumplimiento a cada una de las actividades relacionadas en la fase de implementación. Dentro de estos recursos se consideran los aportes de la nación, entre ellos los requeridos para la implementación de los protocolos de bioseguridad, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y otras fuentes nacionales, así como las fuentes propias del sector de educación. Se incorporan los diferentes recursos, mientras subsistan las causas que originaron la emergencia sanitaria y en consecuencia se utilizarán los recursos de prestación del servicio, de calidad, de gratuidad y las distintas fuentes de financiación del PAE.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA

El seguimiento y evaluación como principal orientador de mejoramiento de los procesos para la implementación del Plan Municipal de Alternancia Educativa 2020-2021, se desarrollará de manera simultánea y permanente a lo largo de esta fase, los responsables de cada componente realizarán la revisión permanentemente para ser presentada al comité de alternancia; se garantizará el cumplimiento del mismo y se identificarán oportunidades de mejora para: la apropiación de protocolos, las condiciones de prestación del servicio educativo y en la comunicación permanente y oportuna a todos los actores institucionales.

Se comprende la evaluación y seguimiento como parte de la gestión dentro del Plan Municipal de Alternancia Educativa 2020-2021, generando un control que permita los ajustes correspondientes, que resulten necesarios dentro de un ciclo P-H-V-A; entendido así, la SEM Pasto, hará los reajustes convenientes en los tiempos pertinentes, convirtiendo el plan en vida institucional de responsabilidad interinstitucional.

Al ser un proceso que involucra a toda la comunidad educativa se convocará a través de las diferentes instancias según la temática programada, permitiendo un mejor monitoreo y vigilancia del Plan; por lo tanto se establecerán diferentes espacios para realizar el acompañamiento necesario.

Para el seguimiento se contará con indicadores de resultado y producto, que se definirán por cada componente y actividad programada en el plan de alternancia durante la fase de alistamiento y planeación, teniendo en cuenta los criterios aprobados para su implementación.

FASES												
COMPONENTE	PLANEACION Y ALISTAMIENTO						IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO					
	CATEGORIA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	RESPONSABLES	RECURSOS	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Articulación con salud	1 Organizar reuniones conjuntas con Salud del Municipio de Pasto, para definir los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos en los Establecimientos Educativos del sector Oficial, No oficial y ETHD	Octubre de 2020	Diciembre de 2020	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Asesora de Inspección y Vigilancia	Aplicar los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos para Educación Oficial, No oficial y ETHD, definidos conjuntamente con Salud Municipal.	ene-21	Permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	
	Seguimiento, Monitoreo y evaluación de Protocolos	2 Estructurar una ruta conjunta con la Secretaría de salud para el respectivo seguimiento, monitoreo y evaluación de los protocolos de bioseguridad de los Establecimientos Educativos del sector Oficial, No Oficial y TDH	Octubre de 2020	Diciembre de 2020	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Asesora de Inspección y Vigilancia	Ejecutar la ruta, construida conjuntamente con salud, para el monitoreo, seguimiento y evaluación en la aplicación de protocolos de bioseguridad en los EE Oficiales, No Oficiales y TDH	ene-21	Permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	
	Procedimiento con medidas preventivas, correctivas y/o sancionatorias	3 Preparar procedimiento con medidas preventivas, correctivas y/o sancionatorias ante el potencial incumplimiento de los establecimientos educativos, sobre las acciones planteadas en el protocolo de bioseguridad construido por cada establecimiento educativo, enmarcado en el Plan de alternancia del municipio de Pasto	diciembre de 2020	permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Asesora de Inspección y Vigilancia	Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los protocolos para fortalecer las condiciones de la prestación del servicio educativo.	Noviembre de 2020	Junio de 2021	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	
	Cumplimiento de Protocolos	4 Requerir mediante circular, a los establecimientos educativos de educación oficial, no oficial y de ETHD sobre cumplimiento de los protocolos de conformidad a la Directiva 16 y a la Resolución 1721 del 2020.	noviembre de 2020	permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Asesora de Inspección y Vigilancia	Realizar visitas in situ de acuerdo con lo establecido en el Comité del Plan de Alternancia de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto y Secretaría de Salud, para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad implementados por cada establecimiento educativo tanto del sector oficial, no oficial y de ETHD.	Noviembre de 2020	permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	
	Atención PQRS	5 Atención a las peticiones, quejas y reclamos, sobre el cumplimiento de las normas de la directiva No. 16 en los establecimientos educativos.	permanente	permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Asesora de Inspección y Vigilancia	Atender las peticiones, quejas y reclamos, sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los establecimientos educativos.	Permanente	Permanente durante la ejecución del esquema de alternancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	Integrantes Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. OBJETIVO: GARANTIZAR CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS, DOTACIÓN Y RECOMENDACIONES DE USO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Comportamiento de Pandemia.	6 Realizar análisis comportamental de la pandemia en el municipio para determinar zonas de focalización para inicio del plan de alternancia	03/10/2020	06/11/2020	Equipo directivo SEM	N / a						
		7 Realizar una reunión rectores y directores de establecimientos educativos focalizados para dialogar, escuchar opiniones y concertar, sacar conclusiones	09/11/2020	13/11/2020	Equipo directivo SEM y rectores y directores EE	N / a						
	Diagnostico, focalización, mantenimiento y ejecución de obras.	8 Realización de visitas técnicas para evaluar condiciones hidrosanitarias (baños, cocinas) de las sedes educativas focalizadas para iniciar implementación gradual (en compañía de Sria de salud)	16/11/2020	04/12/2020	Oficina de infraestructura, planeación SEM, con acompañamiento de Sria de salud	Disponer de Sria general						
		9 Elaboración de diagnóstico de la visita identificando acciones de mejoramiento y corrección, incluyendo presupuesto estimado de intervención	07/12/2020	18/12/2020	Oficina de infraestructura, planeación SEM	Por estimar						
		10 Socialización con los rectores y directores de sedes educativas focalizadas de los presupuestos y detalle de intervenciones para que realicen las reparaciones y mantenimientos identificados con recursos de gratuidad y/o alivios educativos	21/12/2021	25/12/2020	Oficina de planeación sem en articulación con rectores y directores de ee focalizados	N / a						
		11 Contratación y ejecución de reparaciones y mantenimientos, en los establecimientos focalizados.	04/01/2021	15/01/2021	Establecimientos educativos focalizados	Por estimar						
	Elaboración de Protocolos.	12 Ejecución obras y realizar supervisión técnica de las obras de mejoramiento	18/01/2021	29/03/2021	Establecimientos educativos Focalizados y oficina infraestructura SEM	N / a			24/02/2021	19/12/2021	Trabajo articulado institucional comunidad educativa.	
		13 Recibo de obras a satisfacción	01/02/2021	05/02/2021	Oficina infraestructura SEM	N / a						
		14 Elaboración de protocolo para la distribución estudiantes en aula y otros espacios	04/01/2021	08/01/2021	Oficina infraestructura sem	N / a						
		15 Focalización del protocolo de distribución de estudiantes en aula de los ee focalizados	11/01/2021	15/01/2021	Oficina infraestructura sem	N / a						
		16 Elaboración de un protocolo de limpieza y desinfección de espacios en articulación con la secretaria de salud y equipo bienestar social SEM.	16/11/2020	27/11/2020	Subsecretaria administrativa y financiera, apoya oficina asesora de planeación							
		17 Socialización del protocolo de limpieza y desinfección a los ee focalizados	04/01/2021	15/01/2021	Subsecretaria administrativa y financiera, apoya oficina asesora de planeación							
		18 Realizar análisis de opciones de adquisición de elementos y productos de bioseguridad (lavamanos portátiles, termómetro digital, caretas, gafas, tapabocas, guantes, overoles etc) opciones: Colombia compra eficiente o licitar proceso	02/11/2021	06/11/2020	Subsecretaria administrativa y financiera, apoya oficina asesora de planeación	\$ 311.304.000						

Suministro de elementos de Bioseguridad.	19	Realizar proceso de consulta y priorización de elementos de bioseguridad, limpieza, y desinfección a adquirir, como criterios de distribución para los ee	02/11/2021	06/11/2020	Subsecretaría administrativa y financiera, apoyo oficina asesora de planeación	\$	311.304.000				
	20	Realizar el proceso de cotización de elementos de bioseguridad, limpieza y desinfección (Colombia compra eficiente)	09/11/2020	13/11/2020	Subsecretaría administrativa y financiera, apoyo oficina asesora de planeación	\$	311.304.000				
	21	Realizar el proceso de compra y adquisición de los elementos de bioseguridad con recursos fome	23/11/2020	27/11/2020	Subsecretaría administrativa y financiera, apoyo oficina asesora de planeación	\$	311.304.000				

COBERTURA EDUCATIVA	ALIMENTACION ESCOLAR	22	Reunión comité PAE con secretaria de salud, operador, interventoría y SEM para solicitar al MEN lineamientos claros desde la unidad administrativa del PAE protocolos de bioseguridad en las diferentes modalidades del programa	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura			Realizar visitas de diagnóstico en los restaurantes escolares de los Establecimientos Educativos. 2. Realizar la reunión del comité PAE contando con todos los insumos para establecer el tipo de ración a entregar en el 2021	octubre 1 de 2020	ene-21	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura		
		23	Al momento de regresar a alternancia se solicita por parte de salud para el manejo de las modalidad de preparado en sitio de solicita: protocolos de bioseguridad para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo	oct-20	Dic	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura			Organización del proceso precontractual para contratación de Operador e Interventor del PAE. 2. Organizar los protocolos necesarios para el suministro del complemento alimentario	15/11/2020	25/01/2021	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura		
		24	Para la ración industrializada se requiere protocolos de bioseguridad para almacenamiento, distribución y consumo	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura	18.303.387.347,00						Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura	18.303.387.347,00
		25	En estructuración el proyecto 2021 tomando en cuenta los techos presupuestales suministrados por la subsecretaria administrativa y financiera, se está estructurando el proyecto teniendo en cuenta las tres modalidades	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura			procesos precontractual y contractuales		15/11/2020	25/01/2021	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura	
		26	El proyecto servirá de base para estructurar los estudios previos y el proceso de selección tanto de operador como interventor del programa para el año 2021	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura					15/11/2020	25/01/2021	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura	
		27	Apoyos pedagógicos para atención de estudiantes en situación de discapacidad y 70 con talentos excepcionales	oct-20	dic-20	Cecilia Navia Martinez	1.597.611.523,00			1. Proceso de acompañamiento estructurado a través de diversos canales virtuales. 2. Proceso de alternancia con presencialidad en los establecimientos educativos evidencia con solicitudes de los rectores y directores continuidad por efectividad en el proceso	01/10/2020	15/12/2020	Cecilia Navia Mar	1.597.611.523,00
	Proyectos de Apoyo a la permanencia.	28	Atención en procesos de paz	oct-20	dic-20	Doris Moncayo Rivas	150.000.000,00			1. Análisis de la situación actual. 2 Estructuración del proyecto. 3 Presentación del proyecto	15/11/2020	25/01/2021	Doris Moncayo R	150.000.000,00
		29	Proyecto de permanencia red de escuelas de formación musical	oct-20	dic-20	Alexander Paredes	1.000.000.000,00			1. Procesos precontractuales y contractuales	01/10/2020	15/12/2020	Alexander Pared	1.000.000.000,00
		30	Responsabilidad penal: organización y planeación de procesos pedagógicos	oct-20	dic-20	Luz Ángela Obando	4.442.621,40			1. Estructuración del proyecto	15/11/2020	25/01/2021	Luz Ángela Oban	4.442.621,40
		31	Proyecto de permanencia aula hospitalaria	oct-20	dic-20	Luz Ángela Obando	20.000.000,00			1. Estructuración del proyecto 2. Presentación del proyecto	15/11/2020	25/01/2021	Luz Ángela Oban	20.000.000,00
	Matricula	32	Matricula: Plan de comunicaciones fomentar cobertura	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura	Por estimar			1. efectuar reunión con equipo de comunicaciones de Educación. 2 Realizar reunión con equipo de comunicaciones de Educación y Alcaldía. Estructuración de la Campaña de matrícula 2021. 4. Divulgación de la campaña 2021 con apoyo de directivos docentes	06/11/2020	30/11/2020	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura	Por estimar
		33	Matricula: Planear estrategias y establecer herramientas para el control de permanencia de los estudiantes en aula.	oct-20	dic-20	Maria Elvira de la Espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia Navia Martinez p.u. subsecretaria de cobertura Brenda Constain. Pu Cobertura	Por estimar			1. Seguimiento y acompañamiento a los proyectos de permanencia establecidos desde la subsecretaria. 2 Articular con las dependencias de la Secretaria de Educación. 3. Articulación con dependencias de la Alcaldía	06/11/2020	12/12/2021	Maria elvira de la espriella g. Subsecretaria de cobertura Cecilia navia martinez p.u. subsecretaria de cobertura Brenda Constain. Pu Cobertura	Por estimar
	Gestión del Riesgo	34	Plan de acompañamiento para verificación y ajuste de planes de riesgo	oct-20	dic-20	Adriana Villarreal	Por estimar			Acompañamiento a establecimientos educativos para ajuste del Plan de gestión del riesgo.	06/11/2020	12/12/2021	Adriana Villarrea	Por estimar
	Transporte Escolar en el sector rural	35	Identificación de rutas necesarias	01/10/2020	31/10/2020	Subsecretaria de Cobertura	0,00			Contratación del servicio de transporte escolar	17/11/2020	20/01/2021		2.849.493.606,00
		36	Identificación de E.E. beneficiados	01/10/2020	31/10/2020	Subsecretaria de Cobertura	0,00							
		37	Identificación de Lineamientos para focalizar estudiantes beneficiados	01/11/2020	1/30/2020	Subsecretaria de Cobertura	0,00				20/01/2021	31/12/2021	0	0,00
		38	Socialización del componente y de las normas de bioseguridad a cumplir con los E.E. oficiales beneficiados	12/01/2021	23/01/2021	Secretaria de Educación Pasto	0,00			Supervisión del contrato incluidas normas de bioseguridad				
		39	transferencia de recursos a EE oficiales	01/10/2020	30/11/2020	Secretaria de Educación Pasto	0,00			Seguimiento a las estrategias de transporte escolar rural.	01/10/2020	31/12/2021	0	0,00

CALIDAD EDUCATIVA	Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	41	Establecer la ruta para la participación activa de estudiantes en todos lo estamentos propios del sector educativo. (Personeros y líderes estudiantiles de diferentes procesos).	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	Equipo calidad	Análisis y acompañamiento de los diferentes grupos de estudiantes, para el fomento, la participación activa y el cumplimiento de acciones en torno a los procesos educativos en alternancia.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	38.000.000,00
	Trabajo con familia y comunidad educativa	42	Establecer ruta de trabajo con orientadores escolares.	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	25.000.000,00	Organización, orientación y acompañamiento para el trabajo con familias y procesos de convivencia.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	45.000.000,00
		43	Establecer ruta de trabajo con directivos docentes.	25/11/2020	30/02/2021			Organización, Orientación y acompañamiento para el trabajo con familias y procesos de convivencia.	01/02/2021	01/12/2021		
		44	Ruta para el acompañamiento a orientadores escolares, directivos docentes, docentes para el desarrollo del trabajo pedagógico en los establecimientos Educativos. (Evaluación y actividades curriculares)	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	50.000.000,00	Acompañamiento para Armonización curricular - trabajo en casa y trabajo en aula.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	250.000.000,00
		45		Acompañamiento para Priorización de aprendizajes para la progresión.	01/02/2021			01/12/2021				
		46		Articular competencias socioemocionales a todos los procesos.	01/02/2021			01/12/2021				
		47		Trabajo interdisciplinar, con referentes de calidad, planes de estudios.	01/02/2021			01/12/2021				
		48		Explorar metodologías, si se inició individual hacer una colaborativa, se trata de procesos con diagnóstico previo.	01/02/2021			01/12/2021				
		49		Reflexionar sobre procesos de desarrollo e individuales, experiencias significativas.	01/02/2021			01/12/2021				
		50		Sistematización de experiencias.	01/02/2021			01/12/2021				
		51	Trabajo de apoyo pedagógico con Docentes PTA	01/02/2021	01/12/2021							
		51	Elaboración del mapa de como están los estudiantes.	01/02/2021	01/12/2021							
		52	Organización y planeación de temáticas a ser divulgadas en estudiantes, familia y comunidad educativa en general.	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	25.000.000,00	Divulgación de elementos pedagógicos en alternancia.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	28.000.000,00
		53	Organización de eventos de acuerdo a los componentes establecidos en calidad educativa.	25/11/2020	30/02/2021			Eventos para comunicación y movilización social en tiempos de emergencia.	01/02/2021	01/12/2021		
		54	Planeación para el seguimiento y acompañamiento a los Proyectos Obligatorios y transversales (Proyecto ambiental, educación sexual y construcción de ciudadanía, derechos humanos, convivencia, movilidad, lectoescritura, bilingüismo)	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	25.000.000,00	Acompañamiento y seguimiento pedagógico a ejecución de proyectos obligatorios y transversales. (Proyecto ambiental, educación sexual y construcción de ciudadanía, derechos humanos, convivencia, movilidad, lectoescritura, bilingüismo)	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	600.000.000,00
		55	Estructura de la solución de conectividad de acuerdo a los lineamientos del MEN - conexión total.	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	Equipo Calidad	Implementación de la solución de conectividad de acuerdo al presupuesto y lineamientos del MEN.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	2.000.000.000,00
		56		Procesos precontractual y contractuales	01/02/2021			01/12/2021				
		57		Seguimiento a la prestación del servicio de conectividad según la solución aprobada por el MEN- Conexión total a las sedes beneficiadas con conectividad a internet	01/02/2021			01/12/2021				
		58		Distribución de terminales, considerando el análisis técnico por cada EE y la adquisición hecha por el ente territorial	01/02/2021			01/12/2021				
		59		Actualización de inventarios de las sedes educativas	01/02/2021			01/12/2021				
		60		Seguimiento al uso de las terminales en el trabajo pedagógico (proyecto TIC por EE)	01/02/2021			01/12/2021				
	61	análisis y conclusión del uso de las terminales en el trabajo pedagógico		01/02/2021	01/12/2021							
	62	análisis de obsolescencia de terminales adquiridas en procesos anteriores (retorno y tratamiento adecuado de residuos tecnológicos)		01/02/2021	01/12/2021							
	63	Divulgación de las estrategias de apoyo a tecnológico al trabajo escolar, de los procesos pedagógicos y proyectos transversales.		01/02/2021	01/12/2021							
	64	Temáticas o mallas curriculares de formación a docentes para uso pedagógico de las TIC		01/02/2021	01/12/2021							
	65	temáticas o mallas curriculares de formación a estudiantes pertinentes para la innovación y la competitividad	01/02/2021	01/12/2021								
	66	temáticas o mallas curriculares de formación a padres de familia para la corresponsabilidad tecnológica, la innovación y la competitividad	01/02/2021	01/12/2021								
	67	Estructuración de la herramienta Diagnóstica para formación a docentes, para los diferentes componentes.	01/02/2021	01/12/2021								
	68	Aplicación de la prueba diagnóstica.										
	68	Diagnóstico de temáticas para formación a docentes, padres de familia y estudiantes.										
	69	Formación a docentes, estudiantes y padre de familia.	01/02/2021	01/12/2021								
	70	Evaluación de prueba diagnóstica	01/02/2021	01/12/2021								
	71	focalización de temáticas de acuerdo a la evaluación técnica y pedagógica de las pruebas	01/02/2021	01/12/2021								
	71	Formación a docentes, Padres de familia y Estudiantes.	01/02/2021	01/12/2021								
	72	Estructuración de Orientaciones para el calendario.										
	73	Acompañamiento para organización al personal que regresará a los establecimientos educativos.	01/02/2021	01/12/2021								
	74	Acompañamiento ara organización de estudiantes que regresaran a las aulas.	01/02/2021	01/12/2021								
	74	Acompañamiento y seguimiento a establecimientos educativos para organización del calendario para el regreso gradual y progresivo	01/02/2021	01/12/2021								
	75	Definir la Articulación Interinstitucional e intersectorial	25/11/2020	30/02/2021	Subsecretaría de Calidad	25.000.000,00	Articular acciones para desarrollar procesos de convivencia, educación sexual y construcción de ciudadanía con apoyo de salud. Cultura, bienestar familiar, policía, gobierno, etc.	01/02/2021	01/12/2021	Subsecretaría de Calidad	60.000.000,00	